



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

que en R. orden de quatro de Dic. de
año anterior se le informó, lo que habi
vido del agrado de S. M. por el celo y efica
cia con que havia promovido una obra
tan útil a la tropa y que liventa al
cuidado de la carga de alojam. sin ha
verle sido proveida su ejecución, y que
combenia que con iguales medios
practicasen lo mismo las Jurisdicc. de las
Cabezas de Partido y Poblaciones crecidas
por donde pasan Tropas frecuentemente
Cuya Carta se habia fechada en Cartago
a ocho del Corriente Julio, se que enter
vida esta Cui. disp. quedava inteligencia
y que se coloque con las demas R. ord.
y Impres. que corresponden

En este estado entró en este Ayuntamiento D. Antonio

Luzque Sindico Penonense

Mrd. de agua a
Josef Ruiz

En este Ayuntamiento se ha visto un memo
randa por Josef Ruiz de este Secindario con
monada en el Partido de los Taxales por
que manifiesta ser dueño y poseedor en
suo paraje de una hacienda con un
de habitación, y una balsa de agua
se Nécese en algunos tiempos de la poca
vaja por la Rambla del Narrauco de
Taxales y alcanza a Negar como uno

ff

